

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 17** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio en la Especialidad de Anestesiología y Reanimación en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Resolución de 16 de abril de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de mayo de 2012), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Ingelmo Ingelmo, Ildefonso	7792613-Y
Sanz García, Máximo	8958816-V

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de la convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, Director Médico del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, don Santiago Artillo Rembado; suplente, Subdirectora Médico del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, doña Domitila Vicario Marina.

Vocales:

Jefe de Servicio de la división asistencial designado por la Dirección Médica.

- Titular: Doña Teresa Rivera Rodríguez.
- Suplente: Don Miguel Ángel Teus Guezala.

Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Francisco Javier Granell Vicent.
- Suplente: Don Álvaro Zapico Goñi.

Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación, de Hospital diferente al de la Jefatura convocada.

- Titular: Don Juan Navia Roque.
- Suplente: Don Antonio Criado Jiménez.

Facultativo Especialista de Anestesiología y Reanimación nombrado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don José Javier Marco Martínez.
- Suplente: Doña María Mercedes Ayuso Antolinos.

Tercero

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 8 de octubre de 2012.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, Juan José Equiza Escudero.

(03/34.182/12)

